

i+a

investigación + acción

Imaginario urbano del Socialismo Democrático. Las ideas sobre la ciudad y la arquitectura (General Pueyrredon, 1958-1966)

Ana Zagorodny

RESUMEN

En el marco de un corte temporal que excede este artículo y formando parte de un proyecto de investigación abarcante, el período de transformación urbana que aquí se analiza comprende aquellos procesos que caracterizaron al balneario de masas, multclasista y, que como imagen, definirían a la ciudad de Mar del Plata hasta el presente.

Se identifica en el orden nacional con el modelo desarrollista, y en lo local, con una ciudad como destino de múltiples inversiones inmobiliarias y de inédita expansión de la industria de la construcción.

Entre los aspectos decisivos de esta nueva fisonomía urbana se debe analizar el espacio de protagonismo generado desde el discurso político y de las concretas gestiones municipales del Partido Socialista Democrático, de larga permanencia electoralista en la ciudad (Teodoro Bronzini, 1958-62/62-63 y Jorge Raúl Lombardo 1963/1966), con un proyecto de desarrollo por un lado, fuertemente orientado hacia la *“Mar del Plata de todo el año”* y su habitante permanente y por el otro, comprometidos con la modernización y equipamiento de la ciudad y el ordenamiento racional del territorio del partido.

PALABRAS CLAVES

Transformación urbana; Socialismo Democrático; Política; Gestión municipal; Imaginarios urbanos; Territorio; Plan Regulador; Arquitectura.

Urban imaginaries of the Democratic Socialism. The ideas of the city and the architecture. (General Pueyrredon, 1958-1966)

ABSTRACT

In the framework of an historical period that exceeds this article and belonging to a greater investigation work, the drastic urban transformations time analyzed here, includes those processes that have characterized the massive and “multi classist” touristic bathing city, changes it selves which have defined the image of the city of Mar del Plata until the present.

It is identified in the national political order with the moment of the “desarrollismo” model, and in the local way, with a city like destiny of multiple real state investments and an expansion unprecedented of the construction industry.

Between the several decisive elements of this new urban appearance, It must be analyzed the space of protagonism generated from the political discourse and the concrete town council managements of the Democratic Socialism Party, with a longer electioneering permanence in the city (Teodoro Bronzini 1958-62/62-63 and Jorge Raul Lombardo 1963-1966) on the one hand, they have a development project strongly oriented towards the “*Mar del Plata for all time*”, for its permanent inhabitant and, by the other committed with the modernization and the equipment of the city and the rational ordering of the territory.

KEY WORDS:

Urban transformation; Town council management; Democratic Socialism Party; Politic; Urban imaginaries; Territory; Regulating Plan; Architecture.

DATOS DEL AUTOR

Esp. Arquitecta Ana Zagarogny. Investigadora Categoría <III (Comisión Regional Bonaerense de Categorización 2005). Directora de sucesivos proyectos de investigación subsidiados por la UNMDP, desarrollados en el ámbito del CEHAU – FAUD, vinculados a la historia urbano-arquitectónica y a la realidad patrimonial de la región sudeste d ela Pcia. De Buenos Aires.

LOS ANTECEDENTES

Este trabajo es el resultado de uno de los aspectos abordados en un trabajo de investigación más abarcante en el cual se han analizado los diferentes factores que determinaron e impulsaron la vertiginosa transformación de la ciudad de Mar del Plata entre los '50 y los '60.

Es el momento en el que la ciudad concreta su imagen de “lugar masivo de las vacaciones de los argentinos” que había comenzado trabajosamente durante la década del peronismo. El corte temporal remite a las consecuencias en tales episodios, provenientes de la situación jurídico – normativa tanto municipal como provincial. Así, resulta clave la vigencia de la Ley de Propiedad Horizontal del 48. Inaugura en la ciudad una etapa febril de inversión privada en negocios de construcción en altura con el máximo de superficie “vendible” y cierra con la coyuntura planteada por la ley 8912 de ordenamiento territorial. Igualmente, no toda la producción arquitectónica siguió estos patrones. Existió un pensamiento progresista y modernizador tanto en ámbito de la actividad privada como del poder municipal (gestión socialista - 1958 y 1966) que produjeron discursos y representaciones valorables tanto como obras significativas.

La investigación de procedencia se articulaba en tres ejes relevados como determinantes en esta problemática:

Aspectos jurídicos. Aplicación de la Ley 13.512 / 48 de Propiedad Horizontal - Consecuencias en la construcción en Mar del Plata – El Plan Regulador y la práctica hasta el 77.

El rol del progresismo empresarial local. Protagonistas - Las torres del perfil marplatense

La orientación “racional y eficiente”. La visión modernizante del Socialismo Democrático en Mar del Plata. Análisis de las obras.

En particular, para el último tópico reseñado sucintamente en este trabajo, las metodologías empleadas y fuentes consultadas remiten a

Actualmente integra el Instituto de Estudios de Historia Patrimonio y Cultura Material (IEHPAC). Especialista en Docencia Universitaria. ExDirectora del Departamento de Arquitectura 2007-2011. Profesora Adjunta del Nivel II del Taller Vertical “B” de Historia de la Arquitectura y Pensamiento contemporáneo. Co directora de becarios UNMDP y CIC.

relevamiento en archivos y boletines del Municipio de Gral. Pueyrredon y a entrevistas no estructuradas a actores relevantes y testigos del período.

DESARROLLISMO. CONTEXTO CULTURAL - ACONTECIMIENTOS LOCALES

Entre 1955 y 1966 se perfilaba como notablemente exitoso el proyecto de la industria nacional. Esta imagen vendría acompañada de la idea de un bienestar extensivo a todas las clases sociales y transformaciones en el imaginario colectivo en relación a la ciudad, que ahora debería expresarse como espacio de la modernidad y de la pujanza empresarial. En todas las ciudades argentinas de mediana o gran escala proliferan los modernos edificios públicos en clave de modernidad lingüística acorde al desarrollo técnico y cultural que se auspiciabaⁱ (Romero, 2009).

Es la etapa del desarrollismo en lo político, durante la gestión presidencial de Arturo Frondizi (1958-1962) con un despliegue significativo de la obra pública y la arquitectura institucional y con una preocupación visible por el establecimiento de parques industriales pero también por la provisión racionalizada de vivienda social. Es el momento en lo institucional de una conceptualización racional y operativa de la planificación urbana y el desarrollo del espacio público.

En cuanto a la problemática territorial y urbana en la Argentina y en Latinoamérica ya desde

“... la década del cuarenta, se elaboran los primeros “planes reguladores” de la actividad privada en las ciudades latinoamericanas más importantes del momento. En ellos se supone que la sociedad es homogénea y no se consideran las diferencias entre distintos sectores y, consecuentemente, las diversas posibilidades de acceso a la tierra y a servicios urbanos.

Es en los cincuenta y fundamentalmente en la década del sesenta que comienza a visualizarse la política urbana como parte de una política de planificación del territorio. Sin embargo, los proyectos quedan en intenciones y sólo una reducida proporción de ciudades tienen instrumentos de planificación. Como corolario, las propuestas sobre la cuestión de la tierra se elaboran desconociendo el funcionamiento del mercado legal y las formas ilegales, tanto en la producción como en la comercialización...” (Canestraro, 2004).

En ese sentido y reiterando lo planteado en trabajos precedentesⁱⁱⁱ la

promulgación en nuestro país de la Ley de Propiedad Horizontal, permitió la subdivisión de las parcelas y su posesión por parte de cada uno de los propietarios de las unidades correspondientes, estimulando los rumbos de la experimentación disciplinar y fundamentalmente los proyectos políticos y empresariales, todos ellos blandiendo el discurso de la actualización, la eficiencia y la tecnología más moderna.

El caso particular de Mar del Plata y el partido de General Pueyrredon, presenta desde su origen peculiaridades al respecto, que implicarían en el futuro dificultades al tratamiento global de la problemática, para cada una de las administraciones que se sucedieron:

En principio, la triple jurisdicción sobre las tierras del partido: La Provincia con autoridad sobre el territorio de las riveras, la Nación sobre la zona portuaria y el Municipio administrando la ciudad, los pueblos y las zonas rurales tierra adentro.

El otro factor histórico remite a su historia fundacional y fue analizado extensamente por Ana Núñez^{iv}:

“[Mar del Plata]...nace de una transgresión a las normas vigentes, fundándose sobre tierras privadas; hay un predominio histórico de la lógica del capital comercial; y presenta un proceso de urbanización mucho más acelerado que el país en su conjunto, producto de la migración. Esto significa que es un loteo aprobado por excepción; la reproducción del excedente en los servicios favorece la especulación inmobiliaria y las distintas estrategias del capital incorporado posibilitan el asentamiento de los distintos contingentes migratorios...”

Siguiendo nuevamente a Núñez, si durante la década de 1920, en el marco de gobiernos socialistas, comienzan a entrecruzarse ciertas preocupaciones por el desarrollo de la ciudad y la toma de decisiones vinculadas a su expansión, esto se da en el marco de un discurso que acepta los procesos de extensión urbana como una inamovible realidad naturalizada de hecho, lo que conceptualmente limitaba el margen de acción a la cualificación del territorio a través de episodios de pulmón verde como benéfica interrupción de la trama. Aparece constantemente la idea de *corregir* más que *intervenir* sobre los problemas territoriales existentes (Núñez, 2000).

Ya en 1930 se verifica otro tipo de paradigma vinculado al manejo de conceptos que abordan urbanísticamente a la ciudad con lo cual, surgirán proyectos en torno a un posible Plan Regulador, en donde se consideran y enumeran temas prioritarios, siguiendo la línea del

aspectos vinculados con el mercado inmobiliario y, consecuentemente, con el ordenamiento territorial y sus formas de posesión.

“...El discurso sobre la ciudad se estructura sobre la articulación de tres analogías: la ciudad es una mercancía, que tiene que ser vendida en un mercado extremadamente competitivo en el que otras ciudades también están a la venta; la ciudad es una empresa, por la cual hay que apuntar a la productividad, a la competitividad y a la subordinación a la lógica del mercado; y, finalmente, la ciudad es una patria, que necesita la existencia de consenso, sin él no hay posibilidad de estrategias exitosas... ” (Vainer, 2000).

Obviamente, uno de los ámbitos en los que más se enfatiza esta postura que ubica a la ciudad como mercancía y empresa es decir, en su proyección “hacia fuera”, es en el relativo al turismo, que constituye una de las principales actividades económicas de Mar del Plata.

Y ya que, como menciona Núñez, el crecimiento de la ciudad fue históricamente presidido por particulares; adelantándose siempre a las decisiones del Estado, la centralidad no sólo de la ciudad, sino de la estructura que de ella misma deriva, no ha sido prácticamente cuestionada (ni pudo serlo aún cuando se intentó) por instrumento legislativo alguno; adquiere entonces relevancia, la mirada y el discurso que sobre la ciudad y su territorio, plantean a fines de los `50, las administraciones socialistas de Bronzini y Lombardo. Pareciera tratarse del primer intento con visos de cierto éxito de asunción global de la problemática urbano - rural del partido y la inclusión en tal proyecto de los factores y actores hasta el momento excluidos de la ecuación. Esto no implicaba sin embargo ignorar ingenuamente la necesidad de racionalizar la oferta turística que finalmente era la fuente de ingresos básica de la ciudad y que para la época comenzaba a sufrir fuertes competencias. Mucho tiempo después y ya alejado de la gestión, Lombardo seguía reiterando su preocupación:

“...las modalidades del turismo se han modificado... Son ahora los más, los veraneos de días; los menos los que abarcan un mes y excepcionales los que pasan este tiempo...” (Lombardo, 1998:104).

Ahora bien, siguiendo este enfoque, sería menester también analizar la ideología implícita en los discursos, campañas, imagen y trayectoria que llevaron al socialismo democrático a su reiterada presencia en las gestiones municipales de Mar del Plata, si se intenta construir el objeto de estudio que aquí se propone, y particularmente en un período tan álgido y tan visitado como el del post peronismo. Fundamentalmente, porque éste

se constituiría en el momento clave de emergencia de contradicciones y luchas dentro del histórico Partido Socialista Argentino, hasta su fractura en 1958.

Para el análisis de este momento de quiebre, S. Ferreyra^{vi} propone las categorías que Pierre Ostiguy^{vii} utiliza para definir las bases de la identidad política del socialismo argentino, establece como estrategias recurrentes en sus campañas, el rechazo a los elementos emocionales, la apuesta por los factores racionales como camino seguro al voto, la crítica al clientelismo político y a las prácticas de comité, en contradicción con la democracia partidaria (Ferreyra, 2009).

En el caso de Mar del Plata, a lo largo y aún después de la Libertadora, los contenidos de estos discursos se publicitarían a través de diferentes propuestas de debate:

... "Se interpelaba a un electorado culto, cosmopolita, racionalista y formalista que en el Partido de Gral. Pueyrredón respondía en términos de electorado a un perfil social más amplio."^{viii}

... "Nos proponemos concretar, de tal modo, el ideal de una gran ciudad que resulta paralelo al ideal de consolidar una Gran Nación, sobre bases ciertas de justicia social, de soberanía política y de independencia económica."^{ix}

Así, en este período amplios sectores del socialismo se encontraron ubicados en un filiación al menos equívoca:

"...Tras el golpe militar de 1955, en el cual el socialismo tiene una participación activa también en Mar del Plata, se transforma en la primera fuerza local triunfando en prácticamente todos los comicios a nivel municipal, provincial y nacional, en lo atinente tanto a cargos ejecutivos como legislativos. De esta forma, en 1957 triunfa en los comicios para la Asamblea Constituyente, entre 1958-1962 Teodoro Bronzini alcanza la intendencia y entre 1963-1966 Jorge Raúl Lombardo repite el logro."^x (Ferreyra, 2009).

En otro artículo, tanto esta autora como L. Da Orden analizan los elementos que llevaron a la definición del triunfo del socialismo en Mar del Plata, tratando de inferir en qué medida la proscripción del peronismo como partido mayoritario a nivel nacional pudo operar como condición determinante, concluyendo que existieron muchos otros factores como la proverbial imagen de conducta ética del partido y las adhesiones de significativos sectores locales a su electorado los que confluyeron en este resultado.

En el mismo sentido, su desdibujamiento como antiperonismo radicalizado permitió que ningún partido opositor salvo el casi

“subrepticio” justicialismo disidente de entonces (UP) “...*podiera recriminar su participación en las juntas consultivas y comisiones investigadoras de la Libertadora y en lo local la celeridad con la que los líderes del antiperonismo comunal se apresuraron a la intervención de los sindicatos y la C.G.T. en 1955...*”^{xi} (Ferreyra y Da Orden, 2007).

Si bien, el socialismo marplatense se identificaba claramente con la facción más antiperonista del partido, los candidatos locales (como Bronzini en su aspiración a la gobernación) no reproducen las violentas arengas de Ghioldi en contra de las supuestas características totalitarias o nazifascistas del peronismo aunque puedan aparecer desde las páginas de “Afirmación” constantes agresiones a Frondizi^{xii}.

“...El socialismo se vanagloria de ofrecer candidaturas democráticas elegidas por oposición al régimen dictatorial y corruptor de digitaciones a espaldas de la militancia partidaria...”^{xiii} (Ferreyra, 2009).

Mar del Plata como caso paradigmático, por tratarse de la única gestión continuada del socialismo democrático en una ciudad importante, como por la percepción de los propios socialistas, quienes la consideraron modélica a la hora de construir un programa de acción municipal implicó que en muchos casos los proyectos de ordenanza presentados por los concejales socialistas en otros municipios hicieran recurrentes referencias al ejemplo de la gestión marplatense. También en los programas de acción municipal aprobados en los congresos partidarios provinciales y nacionales o en las plataformas municipales, se insistía en la experiencia de este partido.

“...Perseverar en las grandes líneas políticas y morales que dieron a Mar del Plata fama de ciudad desarrollada, culta y civilizada y a sus habitantes fama y renombre...”^{xiv} (Lombardo, 1965).

Este imaginario se extiende a través de los discursos de las campañas en el resto de la provincia: el Diario “Verdad” en 1965 invitaba “Vote Bien. Siga el ejemplo de Mar del Plata”.

Aquí también S. Ferreyra rescata los comentarios de este diario socialista, que como muchos otros reiteran el mismo argumento de batalla: la eficiencia y la transparencia en las gestiones:

“...En Mar del Plata hay una obra socialista extraordinaria, importante, palpable (...) también una obra de cultura y educación política trascendental. Esa educación política no está dada solo por la divulgación de una doctrina sino fundamentalmente por una conducta edificante que se traduce en el limpio manejo de los dineros públicos, el concepto civilizado de la administración separada totalmente del

comité, la comuna al servicio del pueblo...” (Verdad, 14/96/63)^{xv} (Ferreya, 2009).

LA MODERNIZACIÓN DEL BALNEARIO Y EL CORRELATO POLÍTICO ANTE LA DICOTOMÍA: CIUDAD TURÍSTICA DE MASAS / CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE LA POBLACIÓN ESTABLE.

“Le Plan n’est pas de la politique...”

Le Corbusier.

La Ville Radieuse. 1924.

Durante la notable transformación del tejido y el perfil de la ciudad de Mar del Plata que se acentúa en los últimos años del ´50 y que continúa durante los años 60, se produce en el ambiente disciplinar argentino pero también en el discurso político y la previsión empresarial, el reconocimiento y la generalización del concepto de “ciudad moderna” aceptado como representación familiar. Como se mencionaba en artículos anteriores^{xvi}:

“Es una época a nivel nacional signada por la instalación en las esferas políticas y económicas del pensamiento desarrollista, de políticas de sustitución y de redistribución de la renta que ponen en juego el protagonismo y avance de los sectores medios también, en el acceso al “veraneo” generando crecientes demandas de nuevas modalidades de espacio habitable y de equipamiento urbano y paisajístico...”(Zagorodny, 2012).

Empresarios, políticos y profesionales, todos abonaron entusiastas una imagen de ciudad moderna sembrada de torres en altura pero en el marco de una clara planificación urbana. Por un tiempo, todo apuntará como objetivo a la fuerte densificación de las áreas centrales y costeras de la ciudad y a un constante desafío en la cada vez mayor altura de los edificios.

Ahora, si esta compleja problemática se aborda desde la ingerencia de los actores políticos en ese preciso momento de la historia urbana de la ciudad, el corte histórico se acota más ajustadamente al tiempo comprendido entre los gobiernos provisionales de la Libertadora y las presidencias constitucionales de A. Frondizi y A. Illia, con el breve período de gobierno seudodemocrático de Guido durante el golpe del ´62 y hasta el ´66 en el momento del golpe militar de Onganía. Corresponde en lo local entonces, a la permanencia de gestiones municipales provenientes

del Partido Socialista Democrático, así denominado a partir de la fractura del Partido Socialista originario e integrado por el ala más “dura”^{xvii} de entre las dos facciones que, por lo demás, contaban con una tradición reconocida en la historia de la ciudad de Mar del Plata. Los protagonistas serán sucesivamente Teodoro Bronzini (1958-62) con interrupción de su mandato por el comisionado Garófalo, enviado desde la provincia y Jorge R. Lombardo (1963-1966) quien finalmente será destituido por el golpe militar de Onganía en el '66.

Se trata de una secuencia de gestiones municipales involucradas fuertemente con la modernización y equipamiento de la ciudad y el ordenamiento racional del territorio del partido.

Uno de los éxitos del programa socialista se basaba en la fuerte participación de las agrupaciones vecinalistas, siendo éstas, tanto para Bronzini como para Lombardo los “ojos y oídos de la municipalidad en los barrios”. Bronzini además colaboró con el desarrollo de estas organizaciones otorgando, meses antes de las elecciones, un fondo estímulo para las asociaciones de fomento vecinales.

En los artículos de S, Ferreyra, se reitera el concepto de un “imaginario socialista” según el cual los triunfos en la comuna marplatense se debían atribuir a una estrategia electoral que fundaba su discurso en las cualidades de civildad, valor moral y eficiencia de sus militantes; y en tal sentido, por extensión, al dirigirse a un electorado al que atribuían de hecho tales virtudes, “construían” una figura de ciudadanía consciente de sí misma, una ciudadanía capaz de ver y entender la obra y la eficacia de las propias gestiones.(Ferreyra, 2007) Esta consigna resultaba tan operativa que fue el blanco más identificable de los ataques de la oposición:

“...Las administraciones bronzinistas pretenden seguir mistificando sobre realizaciones que se atribuyen por el hecho de haberlas licitado y luego inaugurado. Los vecinos ponen la iniciativa, el trabajo y pagan... (¡Y en qué forma!), obras que pasarán a engrosar el 'haber' del bronzinismo democrático, por el solo hecho de haber aportado con la banda y el discurso...” (ElAtlántico, 4/2/65).

Lombardo asume el 12 de octubre del '63 (Figura 1) y comienza inmediatamente su obra de gobierno. Esta había sido planificada minuciosamente en los meses previos. Entre los objetivos se encontraban los siguientes proyectos: Modernización de la técnica de ejecución del Presupuesto; Reforma y ordenamiento del código tributario municipal; de la ordenanza general de impuestos y planeamiento de la

estructura interna de la Dirección de Rentas; Estructura de un Código Administrativo Municipal; Organización de un servicio estadístico municipal, y con un grupo de especialistas franceses integrantes de la *Société Centrale pour l'Équipement du Territoire* con los que trabó contactos, había programado la posibilidad de conformar un equipo que se encargara de la planificación, ejecución y financiación de obras de desarrollo urbano en el Partido de Gral. Pueyrredon.

Con la finalidad de evitar suspicacias y en pos de la aplicación de una verdadera racionalización administrativa, el 26 de noviembre de 1963 promulga la Ordenanza 2000 que reglamenta el ingreso de personal a la Municipalidad, inclusive entes descentralizados, instituyendo el concurso público. Este acto fue ampliamente considerado como un principio de ética administrativa.



FIGURA 1: Izquierda: Teodoro Bronzini y Lombardo en el triunfo electoral de 1957, a convencionales constituyentes, luego del escrutinio”. Foto de Pablo Javier Junco – Derecha: El Concejo Deliberante en 1963, cuando asumió la intendencia Jorge Raúl Lombardo Fuente: Diario “El Trabajo”.

Comprendiendo que, el hecho de no estar establecida la plena decisión municipal sobre la zona costera (no dirimida entre el Poder Ejecutivo Provincial y el gobierno comunal), había sido la excusa de muchos gobiernos para la postergación de obras de urbanización en la costa, el Intendente requerirá a la provincia el pleno derecho jurisdiccional que considera le corresponde al partido de Gral. Pueyrredon. Esto sería denegado, frente a lo cual, Lombardo propiciará se sancione una Ordenanza en la que se declara el conflicto de poderes entre ambos gobiernos. Con la participación de destacados juriconsultos especializados en Derecho Administrativo de dos universidades nacionales, entre ellos el doctor Rafael Bielsa, llevan a cabo un estudio a

fin de redactar un proyecto de aumento de las autonomías municipales. La interrupción del gobierno constitucional imposibilitó la concreción de este propósito.

“...Peleo por la jurisdicción propia en las playas. Y hoy las playas en el Sur no son para la gente, son todas privadas...”

Yo no llegue a hacer el conflicto de poderes con la provincia. Porque me sacaron antes. Estaba redactado, estaba elaborado. Le habíamos pedido el proyecto a Rafael Pedro Bielsa, un jurista de primer nivel, que había estado en la Corte Suprema... El era medio reacio a esas cosas pero cuando me escucho las necesidades, en el hotel Waldorf de Buenos Aires, me dijo: "si, por Mar del Plata si, lo vamos a hacer...”

xviii”

En cuanto al desarrollo urbano – territorial, moderno y racional, una década antes - en marzo del ´48 - una comisión del bloque socialista compuesta por Lombardo, A. Nocelli y Gregorio Sas Correa, proponían al Concejo Deliberante para estudiar, re proyectar, y eventualmente - si así dieran los tiempos- efectivizar el Plan Regulador vigente tanto como el estudio de las potenciales zonas de desarrollo en el partido, a partir de la creación de una “Oficina de Planeamiento Urbano y Rural”.^{xix}

En 1958 se crea la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento (Ordenanza N° 906), teniendo como uno de sus objetivos llevar adelante un Plan Regulador. Para concientizar a la población de la importancia de este plan, el Intendente designa por decreto (N° 1025/58) una Comisión Municipal de Planeamiento, con carácter autónomo, conformada por representantes de diferentes sectores de la ciudad (colegios profesionales, estudiantes, empresarios y asociaciones vecinales de fomento). Entre los fundamentos de creación se prioriza la necesidad de que:

“... el pueblo tome parte activa en el quehacer del planeamiento como saludable ejercitación democrática, a fin de que se arraigue en la conciencia de la colectividad la idea de que no debe ni puede esperarse todo de la acción que le compete a la administración pública.”

En el corto tiempo de su gestión, Lombardo elaboró un plan de desarrollo para la ciudad denominado “Mar del Plata 70”. Para ese año, Mar del Plata debería contar con: un gran auditorio para convenciones, nueva terminal de ómnibus de larga distancia, nueva estación ferroviaria, aeropuerto internacional habilitado, zonas industriales equipadas, haber solucionado el problema de insuficiencia del Puerto, y prever un ensanche planificado de la ciudad.

Tanto Bronzini como Lombardo (aún antes de la gestión del primero), desde las respectivas bancas y en los sucesivos Concejos Deliberantes, habían definido tres ejes de desarrollo o tareas a las que habría que abocarse desde la gestión, como prioritarias:

Proyecto de un plan de desarrollo y su implementación, para el eje Batán – Chapadmalal como dirección orgánica en la que canalizar el crecimiento de las zonas industriales. Se contrataría posteriormente al Arq. Pastor y al Ing. Bonilla para la concreción del Plan que se oficializaría en la “Ordenanza Orgánica de Desarrollo del Área Batán-Chapadmalal” en 1965.

Desarrollo del concepto de una Mar del Plata como centro veraniego nacional e internacional y ciudad para las grandes convenciones de toda escala.

La idea de la promoción de Mar del Plata como un “producto” con ventajas de inversión hacia el extranjero.

Como se había mencionado, Lombardo contaba con el antecedente de que en diciembre de 1957, aún vigente el gobierno provisional, a través de un concurso nacional, y casi sobre el cierre de la gestión del comisionado Celso N. Aldao^{xx}, se había propuesto la elaboración de un Plan Regulador para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón, que quedó finalmente - previo concurso nacional - a cargo de los arquitectos: Arancibia, Duprat, Fernández Pico, García Vásquez, Paz, Sarrailh y Testa. El anteproyecto estuvo listo en noventa días. Este plan supuso en lo urbanístico un concepto de ciudad moderna, y favorecía tanto un “zonning”, como tipologías modernas en la construcción y en el ordenamiento de la ciudad.

El Código de Zonificación Preliminar, primer documento del Plan, cita específicamente a la Carta de Atenas. El dictamen del jurado que da como ganador al equipo mencionado y produce la adjudicación definitiva, data sin embargo de enero del '58.^{xxi} (“La Mañana”1958)

A raíz de sus prescripciones, que definen en principio, a la ciudad y su partido como un complejo urbano-rural vinculado a escala regional y nacional, el plan precisa las características diferenciales de lo que se entiende por estructura rural y estructura urbana; enuncia entre otros problemas las dicotomías irreconciliables que afectan a las “dos ciudades”, la temporaria del turismo y la permanente de los habitantes:

“... Se percibe la existencia de “dos ciudades” nítidamente diferenciadas sobre la trama urbana: la que alberga la residencia estable y la de turismo, que se superponen en el centro,

entremezclándose en el sector S.E., próximo al área central. La traza ferroviaria penetra en la ciudad cortando algunas zonas residenciales más densamente pobladas. La residencia del turismo evidencia una fuerte tendencia de desarrollo hacia el sur con centro de poderosa atracción en torno al casino...^{xxii} (Pradial, 1971).

En el año 59 además se pone en vigencia la Ordenanza 1117, que no es otra cosa que el mismo Código de Zonificación Preliminar mencionado, con los lineamientos básicos en lo que respecta al uso del suelo, edificación y parcelamiento. El Plan como tal, no entrará en vigencia hasta el año 63, habiendo sufrido numerosas modificaciones.

Imágenes y representaciones recurrentes en relación a la ciudad en este período, refieren según Carlos Mazza^{xxiii} al modelo conceptual de ciudad jardín, tal como en la posguerra venían trabajando los municipios laboristas en Londres, quienes combinarán dicho modelo en el camino hacia las “new towns”, con el concepto de “unidad vecinal” – definido por C.A. Perry en EE.UU, como el elemento primario del organismo urbano - considerando a ésta como unidad básica de planeamiento (Mazza, 2012).

Y no es casual que así sucediera en tanto J. Lombardo y los colaboradores de los que se rodeó, como Julio del Río, el Ing. Norberto Villamil, el Ing. Agrónomo Néstor Vinelli y el historiador Félix de Ayeza^{xxiv} remiten en sus documentos con frecuencia, tanto al concepto de ciudad jardín como al de unidad vecinal (aunque no se hallado evidencia en las fuentes consultadas, de que conocieran realmente la definición de Perry). El intendente será además invitado por el municipio de Londres para interiorizarse de sus políticas y actividades, viajará con una comisión de técnicos de la propia gestión y tiempo después relatará en uno de sus escritos el entusiasmo que aquella experiencia le había producido, regresando a Mar del Plata para estudiar las posibilidades de trasladar muchas de aquellas ideas.

Frente a las diferentes objeciones - que fueron sucediéndose en el Concejo Deliberante - a cada una de las propuestas de aplicación del Plan, se harían consultas al conocido urbanista uruguayo Carlos Gómez Gavazzo quien operará como asesor entre 1961 y 1963 trabajando en equipo con el entonces Director General del Plan Regulador: Ing. Villamil. En los documentos producidos, Gavazzo menciona específicamente la importancia de redefinir en el Plan las bases sobre la que los urbanistas responsables habían considerado las unidades vecinales en las que debía dividirse la trama urbana.

Asimismo C. Mazza consigna que:

“...la asistencia técnica a cumplir por la Asesoría, según propuesta del mismo Gómez Gavazzo se organiza en tres temas centrales:

a.-Orientar adecuadamente al Departamento Técnico del Plan Regulador en el ajuste del Anteproyecto de Ordenanza del Código de Planeamiento propuesto en el Proyecto presentado por el equipo de urbanistas.

b.- Dar directivas para la organización – en sus detalles particulares- de la Estructura Municipal de Planeamiento.

c.- Encauzar los estudios para la estructura del ejido de Planeamiento, sobre la base de la división del territorio en unidades vecinales, teniendo en cuenta los adecuados esquemas de tránsito, estacionamiento, áreas verdes y libres...”^{xxv} (Mazza, 2012).

En su afán pedagógico además consideraban de rigor la transmisión e internalización del texto del Plan por parte de la sociedad toda, en ese sentido es que se proponen una fuerte labor de divulgación y promoción en los barrios^{xxvi}.

En cuanto a las obras públicas realizadas en Mar del Plata durante este período, por otra parte, comienza a verificarse una multiplicidad de procedencias discursivas en lo arquitectónico, directamente vinculadas con las manifestaciones más recientes de la tardomodernidad europea y norteamericana. Es que para entonces, la diversificación lingüística que había adquirido la arquitectura moderna en el ámbito internacional (racionalismo, organicismo, brutalismo, casablanquismo, etc.) se replicaba en el quehacer arquitectónico de los profesionales argentinos, enrolados a su vez en nuevas vertientes y opciones formales.

Correspondió a Lombardo la creación del sistema de escuelas y jardines de infantes municipales, que se inauguraron en los barrios Faro Norte, Libertad, Martillo Chico, Constitución, Barrio Juramento (Figuras 2 y 3).

Este fue uno de los logros reconocidos de la gestión de Lombardo y fundamentalmente por su lucha política en pos de una legislación que a nivel del gobierno provincial instituyera la municipalización de las escuelas como completamiento de las deficiencias de distribución y la escasez de escuelas primarias y jardines provinciales. Consigue además que el Estado le brinde una financiación para la construcción, sostenimiento y sueldos del personal equivalente a los subsidios que otorgaba entonces a muchos establecimientos primarios.

Este precedente permitirá que el ejemplo cunda en toda la provincia de Buenos Aires rápidamente. Implicaba en lo local el rápido relevamiento

de necesidades de los barrios y sectores del partido y la implementación de políticas para la construcción de tales establecimientos.

“...Tengo muy adentrado en mi pensamiento que las comunas deben ser autónomas. La Constitución del 94 abrió las puertas a eso pero las burocracias provinciales no quieren descentralizar...En esa época, con el edificio construido, la provincia tardaba como dos años para poner la escuela, como pasó con la 45. Yo pensé: a mi no me va a ocurrir lo que le paso a Bronzini. Yo voy a hacer escuelas, pero las voy a hacer integralmente. Voy a poner los materiales, y los muebles. Y no voy a poner ningún impuesto nuevo. Había una ley de la provincia que establecía un subsidio a las escuelas particulares, especialmente las religiosas. Le escribí al gobernador Marini, al Ministro de Gobierno, a los legisladores de la quinta sección. Les pedí para que incorporaran las escuelas municipales al subsidio. Eso aseguraba el cobro de todos los sueldos de los maestros. Con eso, y mucha ayuda de la gente, pude hacerlo. En las dos campañas electorales que hice, en las que hice como cien actos pequeños, yo iba a esos barrios conociéndolos y ya presintiendo las demandas. Pavimento, luz publica, agua, cloacas...Pero salio de la gente el pedirme escuelas. Algo que no pensábamos. Solo hablábamos de gestiones ante la provincia para que se hicieran más escuelas. Faltaban escuelas y había hasta tres turnos en algunas, y ni así había banco para muchos chicos. Así finalmente conseguí la ordenanza que me autorizaba a construir escuelas.

Así hice las primeras cinco escuelas municipales. Y cómo empezamos? Usando aquello de Sarmiento de que el alfabeto hay que enseñarlo hasta debajo de un ombú. Así empezamos, en las sociedades de fomento, en un club en Martillo Chico, el club "Los Marplatenses"...Los vecinos participaban en la construcción de un aula mas, de mejoras, había gente que se ofrecía a ir a limpiar las escuelas. Tanto era el deseo de la gente más humilde...Imagínense que eso, hace cuarenta años, casi no eran barrios...^{xxvii}” (“La Capital”, Lombardo, 2008).

Asignada la realización de los proyectos a través de concursos nacionales: en cuanto a las escuelas Municipales concretadas dentro del plan municipal, los ejemplos más claros son los dos proyectos realizados por el estudio ganador de Borthagaray, Castellú y Marré en 1965.

Desde el punto de vista del lenguaje, la obra ganadora remite claramente a los rumbos de la arquitectura europea contemporánea: El antecedentes

de un Le Corbusier “brutalista” y sus epígonos ingleses del “neobrutalismo” tanto en la arquitectura de James Stirling como en las posturas críticas al C.I.A.M. de los Smithson y el Team X; completan el panorama de las fuentes de referencia.

Arribando a los ´60, tanto el organicismo tardío como el metabolismo japonés se sumarán a las sugerencias lingüísticas que venían de la arquitectura internacional: la masividad escultórica, o cierta monumentalidad que sutilmente reimplantaba el gesto histórico con Louis Kahn, eran algunos de los recursos para producir una distinción del objeto arquitectónico dentro de la homogeneidad urbana.

La decisión de partido tanto como la articulación de volúmenes funcionales de clara lectura externa, remiten a la arquitectura que para entonces proponían desde Gran Bretaña las obras de James Stirling. En una planta articulada alrededor de un patio cubierto, las distintas funciones se expresan volumétricamente con una lectura diferencial incluso en el tratamiento de los materiales, característica que también es manifiesta en las obras paradigmáticas de arquitectura educacional del Stirling de los '60.

A estas gestiones deben agregarse las acciones del entonces creado, Instituto Municipal de Estudios Superiores coherente con la política educativa trazada por el municipio. Se mantienen instituciones municipales y se crean nuevas como la Escuela de Técnicos.

Sanitarios, la Escuela de Asesores Turísticos, la de Capacitación Musical, la de Ciencias de la Administración, Escuela Experimental de Artesanías – Base Naval; el Instituto Municipal de Profesorado de Educación Física, el de Profesorado de Educación Cívica; de Profesorado de Educación Preescolar y dos Centros de Artesanías y Oficios.

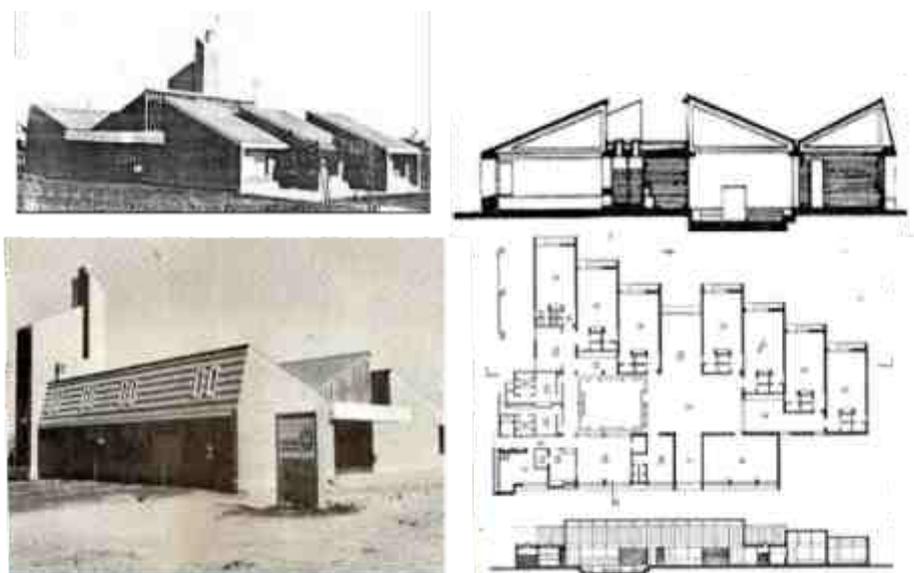


FIGURA 2: J. M. Borthagaray – M. Castellu – C. Marré Escuela Municipal – Barrio Faro Norte 1965 – Fuente: Revista Summa. 1968



FIGURA 3: Estado actual de las Escuelas Municipales del Barrio Faro Norte y Barrio Juramento. Algunas de ellas han sufrido ampliaciones o modificaciones como cambios de techos, pero conservan una lectura clara del partido

Nuevo Cementerio Parque y Cementerio Israelita.

En el caso del concurso convocado igualmente por la Municipalidad para el proyecto de un nuevo cementerio parque, que incluiría un cementerio israelita, en los límites de la ciudad, sobre la Av. Antártida Argentina (camino interno a Miramar) y la calle Talcahuano, el ganador sería el estudio de los arquitectos: **Horacio Baliero y Carmen Córdova**, en 1961 (Figuras 4 y 5). Las decisiones proyectuales remiten a formas orgánicas y a una modernidad comprometida contextualmente, que resulta coherente con otras obras anteriores de estos arquitectos pero por otro lado, cada una de las instalaciones proyectadas se conecta con el resto a través de un expresionismo escultórico que recuerda claramente las últimas obras de Le Corbusier (brutalismo), y las que para entonces está realizando el Arq. Americano Louis Kahn, (tardomoderno o la búsqueda de una nueva monumentalidad) tanto en su país como en el ámbito internacional. Hay un exhibicionismo deliberado de volúmenes netos exaltados por las texturas brindadas por el hormigón tratado en forma natural.

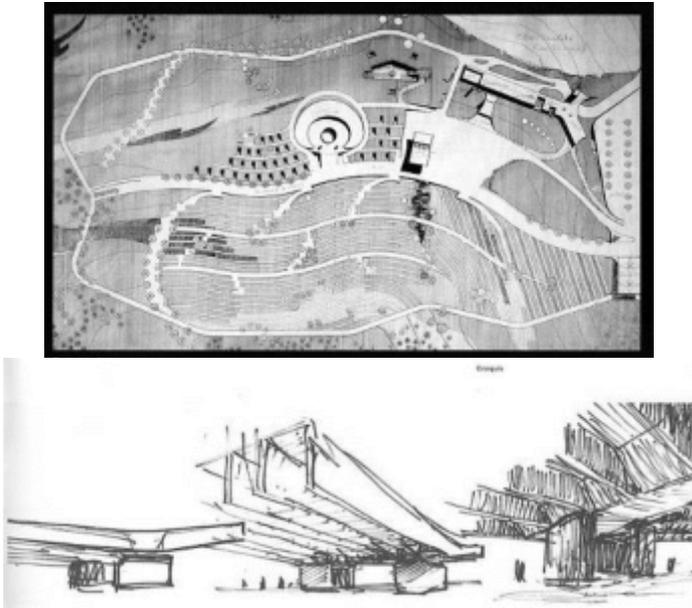


FIGURA 4: Horacio Baliero – Carmen Cordova. Cementerio Parque – Mar del Plata.
Fuente: Revista Summa N° 33

Asimismo se llamaría a concurso de anteproyectos para la nueva Biblioteca Pública Municipal cuya construcción se preveía para el año 1967.

La preocupación del socialismo por la provisión de espacios verdes y esparcimiento con un sentido más complejo que el del simple esparcimiento, llevó a Lombardo a orientar las decisiones municipales en favor de destinar terrenos fiscales para la creación de plazas públicas.

El espacio urbano al aire libre debía ser el lugar de encuentro y de fortalecimiento físico y espiritual y por sobre todo, un espacio que se erigiera en foro de formación ciudadana.

Son las más representativas entre ellas, las plazas Auditorium Italia en el Puerto, 9 de Julio, Jorge Newbery, Revolución de Mayo, Mariano Moreno, Italia, se trata en general de estructuras modernas con diseños no tradicionales, con anfiteatros y espacios para la práctica de deportes.



Derecha: Baliero- Cordova. Cementerio Israelita.
Croquis y estado actual.
Izquierda: Puesto de flores y acceso

**FIGURA 5: Horacio Baliero -
Carmen Cordova.**

Cementerio Parque.
Mar del Plata. 1961

Fuentes: Pág. Web Cátedra Baliero.
FADU – UBA.. Revista Summa Nº 33.

Plaza-Auditorio Italia: (proyecto del arquitecto Juan Vigilante).

Su nombre fue impuesto a iniciativa del Intendente Lombardo en homenaje a Italia y la numerosa colectividad de ese país residente en Mar del Plata. Fue proyectada, licitada y contratada su ejecución durante esa administración, encontrándose muy avanzada su construcción cuando se produjeron los acontecimientos de junio de 1966 (Figura 6)



FIGURA 6: Plaza Auditorium Italia. Puerto. Arq. J. Vigilante

Fuente: Archivo Fotográfico de los investigadores.

Según el relato del arquitecto: “...En el proyecto se tuvieron en cuenta los desniveles naturales del terreno y en base a ellos y por las distintas pendientes de las cuatro calles se resolvió el acceso a la plaza y las distintas intercomunicaciones de las terrazas o plataformas dentro de la misma.

La platea (del escenario o proscenio) se ubicó emergiendo de un lago artificial reparado por cuatro pantallas perforadas laterales, distanciadas entre sí de a dos con una hilera de cipreses entre ambas y con una iluminación hacia su parte superior oculta entre los árboles de acuerdo al

critério general de iluminación que se empleó en todo el proyecto, abrazando esas pantallas perforadas se levantó otra opaca de mayor altura revestida en piedra del lugar, con un sistema de caída de agua e iluminando con el mismo critério su roce contra las piedras....” (Summa, 1971).

Entre las ocho nuevas plazas públicas que se logró construir e inaugurar durante el gobierno de Lombardo, la Plaza Revolución de Mayo, en Villa Primera, fue inaugurada el 25 de mayo de 1966 con un discurso del intendente que insistía en el concepto de paseo público como espacio con capacidad didáctica para la formación de ciudadanía. En ese sentido, a partir de un proyecto del Arq. Rodolfo García Raya, había sido dotada de dos sectores de juegos infantiles, sector deportivo con cancha de básquet, una biblioteca y un auditorio.

Es con este mismo cometido que para agosto del mismo año se inauguraba en Plaza España, el Museo de Ciencias Naturales (Figura 7), cuyo proyecto y construcción corrió en esa ocasión por cuenta del equipo de profesionales de la Dirección de Estudios, dentro de la Dirección General del Plan Regulador.



FIGURA 7 :Foto original del Museo en la época de su inauguración. Fuente: Revista Summa Nº 33. Año 1971.Imagen actual del Museo Municipal de Ciencias Naturales “Lorenzo Scaglia”. Plaza España. El bloque de la izquierda es una ampliación posterior. Fuente: Archivo fotográfico de los investigadores

En gran parte la consolidación de una identidad barrial a través de las sociedades de fomento tuvo en toda esta etapa, un gran estímulo a partir de las políticas de socialismo.

Bronzini desde su gobierno comunal había ya otorgado meses antes de las elecciones un fondo estímulo para estas asociaciones, éste debería ser destinado a la construcción o adquisición de locales adecuados para el funcionamiento de las sedes vecinales. El protagonismo que dieron Bronzini y Lombardo al fomentismo, a través de la atención de sus demandas, las reuniones en las comunas con representantes oficializados como delegados honorarios desde la intendencia, generaron emprendimientos en conjunto, como el caso de los entubamientos de arroyos o la reactivación de ciertos aspectos de la actividad del puerto como fuente importante de trabajo, la creación de las ferias francas, donde se vendía a bajo precio productos de la canasta familiar trasladándose por los barrios según la Municipalidad lo dispusiese.

En ese sentido, Lombardo abonaría el desarrollo de los barrios, no sólo a través de la instalación de nueva industria (de esta época es el proyecto del Parque Industrial) sino también buscando brindar solución al problema de la vivienda y en pos de la erradicación de las villas miseria que proliferaban en los suburbios marplatenses, a partir de un plan compartido entre la entrega de tierras fiscales y la autoconstrucción por parte de los habitantes. Siempre se intentó dejar bien en claro en cuanto oportunidad hubiera que el problema de la vivienda se había encarado si incurrir en la tentación de “construir” barrios, por cuanto esta política “...definiría sectorialmente a clases sociales o gremios...” prefiriéndose en cambio la atomización de los grupos familiares para que se integren en el tejido existente. Se llegó a construir una considerable cantidad de ellas (se reubicó a 120 familias) desde el ente que denominaron Instituto Municipal de Crédito y Vivienda. Las familias pagarían al Municipio mediante una cuota a la altura de sus salarios. Muchos de estos emprendimientos quedaron trancos en los momentos claves de su concreción con el golpe militar del '66.

En sintonía con estas ideas entablaría un convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y Sociedad Cooperativa Limitada, para la recepción del gravamen de alumbrado, barrido y limpieza, conservación de calles y las deudas atrasadas correspondientes a dichos tributos. Constituiría así a las cooperativas de crédito en receptorías municipales. Este era un criterio que pretendía concretar las aspiraciones

de la descentralización de las actividades administrativas municipales solicitada por los distintos barrios de la ciudad.

Otros temas recurrentes como el de la autonomía municipal (vieja reivindicación socialista) y el de la jurisdicción sobre playas y riberas^{xxviii} (Morrell, 1967) o el de las exigencias de mayor participación impositiva, en ingresos como los del casino, si bien forman parte del discurso del socialismo no eran hasta entonces exclusivas, ya habían sido compartidas en anteriores campañas con otros partidos políticos, pero ahora el programa socialista iría más lejos apuntando a modificar el concepto de tasa municipal por el de impuesto, esto no era un mero cambio etimológico sino que se orientaba a demostrar hasta dónde estaban dispuestos a mostrar sus convicciones sobre la autoridad del municipio en la gestión de sus ingresos.^{xxix} Para la época se llegó a hablar de policía municipal, con comisarías municipales, con comisarios designados por el intendente. Se denunciaban constantemente los intereses por no descentralizar, de las burocracias provinciales.

Sin embargo, el tema que más ocupa los discursos y los escritos de Lombardo tiene que ver con la doble naturaleza de una ciudad que ha dejado de ser considerada como una ciudad exclusivamente de descanso para transformarse en otra de escala media, en la que la multiplicación de los asentamientos productivos, la población local, su vertiginoso crecimiento demográfico y su progresiva imagen de urbe moderna ameritaban la consideración de salir al mundo a ofrecer el balneario con sus múltiples virtudes. La cuestión estacionaria de las sucesivas temporadas le preocupa, pero piensa que debe llevar a este centro veraniego al nivel de ciudad del turismo internacional, pues es la industria del turismo la que ha operado como poderosa revitalización en infinidad de "...viejas naciones europeas..." Nuevo Aeropuerto, nueva estación terminal de ómnibus y nueva estación de trenes, que no perjudiquen la circulación en el centro de la actividad turística, nuevo gran centro de convenciones....:

"...Decíamos de provocar la rápida mutación que hiciera de Mar del Plata receptoría adecuada del turismo internacional. Y lo sostenemos sobre la concreta capacidad de recepción y jerarquía de su hotelería mayor...[...]La sola acentuación de estas tendencias daría a Mar del Plata la fisonomía de ciudad internacional... La construcción del aeropuerto internacional, para el que la intendencia municipal ha encontrado eco auspicioso... por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de las autoridades nacionales y de la Aeronáutica

Argentina.... La sede para las grandes convenciones, que falta en el país, y para la que esta intendencia ha iniciado los trámites para que se autorice a expropiar las tierras...^{xxx}

Y entonces aquí surge en el programa socialista, el tema de la situación de insuficiencia del Puerto que por el momento hacía incompatibles el desarrollo de la industria de la pesca con las condiciones e instalaciones necesarias para la llegada de grandes barcos de pasajeros turistas. En el mismo sentido se había hecho la salvedad de que la industria del turismo era incompatible con la radicación excesiva de los establecimientos frigoríficos y fabriles (esencialmente la harina de pescado) en las cercanías del puerto pero también de los futuros balnearios que se planeaban para Punta Mogotes, y como ejemplo se hablaba ya de el problema de la contaminación con los desagradables olores que traían los vientos del sud y del sudeste. La comuna mediante una resolución suscripta por Lombardo, en 1965, llamó a concurso de antecedentes, títulos y méritos profesionales, para la elaboración del Código de Edificación Industrial, referido particularmente a los problemas de higiene ambiental derivados de la industria pesquera. Consultado el Director del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires para analizar el problema, se integra una misión técnica que durante enero de 1966 analiza todas las facetas incluyendo la posición del sector empresarial al respecto. En marzo de 1966 el ingeniero Naddad, integrante de la Organización Panamericana de la Salud, como uno de los integrantes de esta comisión, entrega el informe que debería tomarse como base para la confección de los proyectos de ordenanzas que reglarían la habilitación y el funcionamiento de las fábricas.

Sin embargo, observa Lombardo en "Mar del Plata 70...", nada de esto sería sostenible sin la complementación del área urbano-rural de General Pueyrredón, y en coherencia con esta idea, comenzarían los estudios que producirán como resultado el trabajo de Pastor y Bonilla ya mencionado. El desarrollo del sector Batán- Chapadmalal, era para el equipo del intendente el primer intento de ensanche orgánico de la ciudad.

En las publicaciones de la capital federal la temporada que se avecinaba para fines de 1965 despertaba los siguientes comentarios:

"...Prever un alud turístico es, en cierto modo, como anticiparse a una epidemia. Aceitar cada engranaje, pulir discrepancias y proveer de confort a una avalancha de nómades dispuestos a pasarla-bien-para-eso-pago, es una misión que inevitablemente recae en Jorge Raúl

Lombardo (43 años), Intendente de Mar del Plata. Su prestigio está condicionado, sin remedio, a la consumación de ese objetivo: ‘...cuando la gente dice que Mar del Plata tiene un futuro imprevisible, me asusto. Yo quiero un futuro claramente previsible...’, dijo hace diez días a Primera Plana...

Sus afanes actuales se reparten en multitud de frentes, según consta en su monografía Mar del Plata 70. ‘...El estacionamiento a 40 grados es una solución transitoria...’, considera, aún cuando no atina a responder qué ocurrirá cuando un coche así estacionado deba retroceder para incorporarse a una apretada caravana de vehículos: ‘...estamos trabajando en un plan de playas de estacionamiento de altura...’ Es un proyecto más remoto que el que promete concretar para fines del Verano, cuando el aeropuerto de Parque Camet se haya alargado lo suficiente cómo para que pueda aterrizar el primer jet...”
(Revista PRIMERA PLANA. 28 de diciembre de 1965.)

Diario “El Atlántico” 6 de julio de 1966:

“...La transformación edilicia de Mar del Plata se debe en enorme proporción a la labor de dicho funcionario (el ex intendente Lombardo) secundado por sus colaboradores. Escuelas, plazas, jardines, pavimentos, alumbrado, ensanche de Juan V. Justo, centros asistenciales, museo de Ciencias Naturales, con el ítem de muchas obras más que pasarán a formar parte de las materializaciones imperiosas teniendo como objetivo primordial colocar a Mar del Plata en la relevante categoría que le ofrece su destino...”



FIGURA 8: Representantes del Ejército y de la Aeronáutica se hacen presentes en el Palacio Municipal para deponer a las autoridades electivas. 6 de Julio de 1966. El Coronel Dagoberto Viola se hace cargo de la Intendencia. Aparecen detrás del Intendente Jorge Raúl Lombardo, el secretario de Gobierno Sr. Julio Del Río y el Presidente del Concejo Deliberante Sr. Ricardo Junco Fuente: "En Defensa de Mar del Plata. Intendencia Lombardo." Comentarios y Apuntes Juan N. Morrel.

"...entendí siempre a la política como sinónimo de ciencia para el gobierno; jamás acepte que se la pudiera tergiversar, convirtiéndola en estrategia electoralista"...^{xxxi}

Jorge Raúl Lombardo.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, Cecilia: "La erosión de la unidad partidaria en el socialismo argentino. 1955-1958." Lic. En Sociología. UBA. Becaria CONICET. Dirección Dr. Raúl Jorrat. <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VI/areas/06/blanco.pdf>

BRUNO, PERLA- MAZZA, CARLOS: "Construcción de paisajes. Transformaciones territoriales y planificación en la región marplatense 1930-1965" Ed. UNMdP. 2002

-"La Ciudad de papel. Análisis histórico de normativas y planes urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975". Ed. Universidad Nac. de Mar del Plata. 1997.

CANESTRARO, Ma. Laura: "Límites y paradojas de la nueva gestión urbana: un estudio de caso sobre las políticas de tierra." II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza. Septiembre .2004

FERREYRA, Silvana: "El Partido Socialista Democrático: Electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo, el caso de Mar del Plata." Revista Estudios Digital Nº 22. Invierno 2009. ISSN 1852-1568.

FERREYRA, Silvana - DA ORDEN, L. (Directora) "¿Una victoria del antiperonismo? El triunfo del socialismo democrático en las elecciones de marzo de 1962 en Mar del Plata." 2das. Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX PROGRAMABUENOSAIRES DE HISTORIA POLÍTICA - Tandil- 2007

LOMBARDO, Raúl. "Mar del Plata 70. Rumbos para estos próximos años." Municipalidad de General Pueyrredón, 1964.

MAZZA, Carlos J.: "Del Barrio Parque a la Unidad Vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de la idea de Ciudad Jardín en Mar desplata. 1943 -1964".V Séminario de História da Cidade e do Urbanismo. "Cidades: Temporalidades em confronto" Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontifícia Universidade Católica de Campinas. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo. 2012.

MORRELL, Juan Manuel: "En defensa de Mar del Plata" Documentos de la Intendencia Lombardo 1963/66. Comentarios y apuntes. Buenos Aires: Editorial Presencia s.r.l.e.f. Ediciones Libera. Buenos Aires. 1967.

NÚÑEZ, ANA "Implicancias sociales de los procesos de apropiación de la tierra en Mar del Plata"; Informe Final Beca de Perfeccionamiento; Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Mar del Plata. 1994.

- "Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990", Editorial Grafikart, 2000 - Tandil.

-“Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio”; Congreso Virtual Naya (www.naya.org.ar)

OSTIGUY, Pierre: “Peronismo y antiperonismo. Bases socio-culturales de la identidad política argentina”. Revista de Ciencias Sociales Nº 6. Publicación de la Universidad Nacional de Quilmes. 2000.

SUMMA, Revista de arquitectura, tecnología y diseño. Número 33, enero-febrero de 1971

ZUPPA, Graciela (editora) “Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870 – 1970”. EUDEM. UNMdP – FAUD. Mar del Plata 2004

FUENTES

Archivo Diario La Capital de Mar del Plata, números varios.

Archivo Diario “El Trabajo” de Mar del Plata, números varios.

Archivo de Obras Privadas de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Expedientes de construcción varios.

Boletines de la Municipalidad de General Pueyrredón.

AGRADECIMIENTOS

Sr. Juan C. Cordeu.

Dr. Luis Del Rio.

NOTAS

ⁱ Romero, Gabriel: “El Desarrollismo y la Arquitectura Moderna en la Argentina. 1958-1962. Obras y Proyectos en la Región”. Universidad Nacional del Nordeste Secretaria General de Ciencia y Técnica. CEHAU-NEA. Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE. *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas* 2009

ⁱⁱ Canestraro, Ma. Laura: “Límites y paradojas de la nueva gestión urbana: un estudio de caso sobre las políticas de tierra.” II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza. Septiembre .2004

ⁱⁱⁱ Zagorodny, Ana: (2012) “Entre la Ley de Propiedad Horizontal del ´48 y El Decreto Ley Provincial (de facto) 8912, de Ordenamiento Territorial. (1948-1977). La compulsiva modernización urbana y arquitectónica de la ciudad de Mar del Plata.” V Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Urbanismo y el Diseño. Abril .2012. San Juan.

^{iv} Núñez, Ana: Esta particular situación se debe a una fundación de la ciudad sobre tierras privadas. Para 1879 toda la superficie del partido pertenecía aproximadamente a 15 propietarios. Ver: “Los unos y los otros en la lucha por la apropiación del espacio”; Congreso Virtual Naya (www.naya.org.ar) 2000.

^v Vainer, Carlos: “Pátria, empresa e mercadoria. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano” en: Arantes, Otília; Vainer, Carlos, Maricato, Erminia: “A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos” Petrópolis RJ- Brasil: Ed. Vozes, Coleção Zero à Esquerda, 2000. 2ª ed. ISBN 85.326.2384-0. Traducido en: *Biblio 3W – Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (Serie documental de GeoCrítica) Universidad de Barcelona ISSN: 1138-9796. Vol. IX, nº 525, 30 de julio de 2004

^{vi} Ferreyra, Silvana: “El Partido Socialista Democrático: Electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del Peronismo. El caso de Mar del Plata”. *Revista Estudios DIGITAL* Nº 22 | Invierno 2009 | ISSN 1852-1568. Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET

^{vii} Ostiguy, Pierre: “Peronismo y antiperonismo. Bases socio-culturales de la identidad política argentina”. *Revista de Ciencias Sociales* Nº 6. Publicación de la Universidad Nacional de Quilmes. 2000.

^{viii} Ídem Nota (5)

^{ix} Fragmento de un discurso electoral de Jorge Raúl Lombardo. 1962.

^x Ferreyra, Silvana (CONICET – UNMdP - GMSSPAM) Da Orden, L.

(Directora) “¿Una victoria del antiperonismo? El triunfo del socialismo democrático en las elecciones de marzo de 1962 en Mar del Plata.” 2das. Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el siglo XX PROGRAMA BUENOS AIRES DE HISTORIA POLÍTICA - Tandil- 2007

^{xi} Blanco, Cecilia: “La erosión de la unidad partidaria en el socialismo argentino, 1955-1958”. Lic. En Sociología. UBA. Becaria CONICET. Dirección Dr. Raúl Jorrat. <http://www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/congresos-saap/VI/areas/06/blanco.pdf>

^{xii} “Afirmación” era la publicación del Consejo Nacional del partido.

^{xiii} Ídem Nota (9).

^{xiv} Lombardo, Jorge R.: “Mar del Plata. 70. Rumbo para estos próximos años”. 1965.

^{xv} La eficiencia de la administración socialista trascendía los límites partidarios, pues halagüeños comentarios eran escritos incluso por La Nación. Una reproducción de esta nota puede ser leída en La Vanguardia, 10/03/65.

^{xvi} Ídem Nota (3)

^{xvii} La fuerte disidencia dentro del Partido Socialista entre aquellos del “ala izquierda” que reprochaban el apoyo entusiasta a la Libertadora (y a los gobiernos provisionales de Lonardi y Aramburu) de los integrantes más tradicionales (“los duros”) de la agrupación como A. Ghioldi y Teodoro Bronzini entre otros, se fue agravando con el correr de los acontecimientos provocando la famosa ruptura posterior a la suspensión del Congreso Nacional Ordinario de julio del ‘58 a partir de allí y luego de su reconocimiento legal las facciones pasaron a denominarse : Partido Socialista Argentino (ala izquierda) y Partido Socialista Democrático (los “duros” antiperonistas acusados de volcarse hacia la derecha por los primeros).

^{xviii} Nota realizada en el Diario La Capital el día 10/03/08 por Vito Amalfitano. Ariel Ciano se reunió posteriormente a raíz de esa entrevista con el ex intendente Jorge Lombardo el 3/6/09 y este diálogo se encuentra <http://www.treslineas.com.ar/>

^{xix} Proyecto de Ordenanza presentada al H.C.D. 21/5/1948. Diario de Sesiones de fines del mismo año. En aquel momento se referían al proyecto de Plan Regulador para Mar del Plata y zona de Influencia, encargado por la Asociación de Propaganda y Fomento a los Ingenieros Ángel Guido y Benito J. Carrasco el 10 de mayo de 1941.

^{xx} Celso N. Aldao a pesar de responder a las autoridades militares, fue reconocido en su visión progresista de la ciudad, por los intendentes

electos Bronzini y Lombardo que lo sucedieron, quienes fueron además, los que en realidad, dieron plena vigencia a dicho Plan.

^{xxi} Anunciado por el diario “La Mañana” de Mar del Plata del 21 de enero de 1958.

^{xxii} Gutiérrez, Pradial: “El Paisaje de Mar del Plata” y “Ecología de la ciudad actual”- Punto 2:” Previsiones del Plan Regulador”. Revista Summa Nº 33. 1971 - Buenos Aires.

^{xxiii} Mazza, Carlos J.: “Del Barrio Parque a la Unidad Vecinal. Trayectorias urbanísticas y normativas de conceptos provenientes de la idea de Ciudad Jardín en Mar desplata. 1943 -1964”.V Séminario de História da Cidade e do Urbanismo.”Cidades: Temporalidades em confronto” Uma perspectiva comparada da história da cidade, do projeto urbanístico e da forma urbana. Pontifícia Universidade Católica de Campinas. Faculdade de Arquitetura e Urbanismo.

^{xxiv} Julio del Río actuó simultáneamente como Secretario de Gobierno y Presidente del Concejo Municipal de Planificación durante el período 65-66 mientras el Ing. Norberto Villamil para 1963 oficiaba como Director General del Plan Regulador. Entre los tres últimos planearon el soporte de vegetación y arboleda del Barrio Constitución como sus pavimentos diferenciados para baja velocidad de vehículos (quebrados en una especie de zig-zag). Inclusive, saldrían en varias oportunidades a plantar árboles ellos mismos. (Dato surgido de la entrevista al Sr. Juan Cordeu, personaje de larga trayectoria en el Partido Socialista Democrático)

^{xxv} Ídem Nota 22

^{xxvi} Félix de Ayeza y Francisco D´Angelo realizaban constantes visitas a las entidades de fomento para favorecer la comprensión del Plan Regulador y los beneficios de su implementación.

^{xxvii} Nota realizada en el Diario La Capital el día 10/03/08 por Vito Amalfitano. Ariel Ciano se reunió posteriormente a raíz de esa entrevista con el ex intendente Jorge Lombardo el 3/6/09 y este diálogo se encuentra <http://www.treslineas.com.ar/>

^{xxviii} Dice Juan A. Morrell “...El 5 de marzo de de 1965 el D.E. inició por ante el Ministerio de Gobierno una gestión para solucionar la situación deplorable en que se encuentra la zona ribereña comprendida entre la escollera del Club Maripisca y el Faro de Punta Mogotes. La presentación de este Departamento tiene por fin posibilitar la realización de un plan urbanístico adecuado a las características de la zona, apta para el turismo balneario...” “En Defensa de Mar del Plata. Documentos

de la Intendencia Lombardo.1963/66.” Ed. Libera. 1967.

^{xxix} Dato obtenido en: Ferreyra, Silvana: “El Partido Socialista Democrático: Electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo, el caso de Mar del Plata.”Revista Estudios Digital N° 22. Invierno 2009. ISSN 1852-1568.

^{xxx} Lombardo, Jorge R. “Carta Local” Boletín Municipal. Diciembre 5 de 1965.

^{xxxi} En: Morrell, Juan A. “En defensa de Mar del Plata. Documentos de la intendencia Lombardo.1963/66”. Ediciones Libera. Buenos Aires .1967.